

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca.	350 pesetas
Por un año.	14 id.
Id. fuera.	16 id.
Id. en el extranjero.	28 id.
Número suelto.	005 id.
Id. atrasado.	0010 id.

PAGO ADELANTADO

HABLA EL PRELADO

Tomamos del Boletín Eclesiástico lo siguiente:

Con presagios de paz para el mundo cristiano parecían haberse abierto las puertas del nuevo siglo. Dában la bienvenida miles de millares de católicos congregados a la voz del augusto Vicario de Jesucristo en los templos del orbe, en los cuales se ofrecía la Hostia Santa, la Víctima redentora que si en el Calvario selló con su sangre divina los dos testamentos, en la noche memorable del 31 de Diciembre de 1900 enlazaba también, con sello de amor, una centuria que se hundía y otra que alborataba en el transcurso de los tiempos y en los arcanos de la historia.

No era tan sublime espectáculo bastante a llenar el alma de consoladoras esperanzas? No era de esperar que vendrían días de serena tranquilidad para la Iglesia y una como renovación santa de los espíritus, en unión de fe y de caridad?

El eterno enemigo del hombre lo comprendió así, y por eso avivó su saña y encendió el odio en sus secuaces contra Dios y su Cristo, contra la Iglesia y su Pastor supremo, y empañó con sombrías nubes los claros horizontes de ventura y paz que vislumbraban las almas buenas, las que oyen la voz del Señor y se congregan ante sus altares.

La guerra se ha desatado con bárbara rudeza por parte de nuestros adversarios. Ya no se para siquiera en el absurdo de la Iglesia libre en el Estado libre; se pretende hacer a la Iglesia esclava del Estado independiente de toda autoridad, incluso la suprema de Dios, a la cual, mal que les pese, han de estar sometidas todas las potestades de la tierra.

El moderno jacobinismo doctrinario ha roto aquella hermosa armonía que debe de existir entre ambas sociedades, la temporal y la espiritual, perfectas la una y la otra y con fines propios y especiales, pero tanto mayor e importante el de ésta que el de aquélla, cuanto más importante es la vida del alma y los destinos inmortales al bienestar y prosperidad relativos puramente terrenales; cuanto mayor es también la excelencia del espíritu sobre el cuerpo, en el ser humano, síntesis maravillosa que resulta de la unión y solidaridad de las dos porciones que le integran y constituyen.

¿Qué importa que esas relaciones se hallen consignadas en los códigos fundamentales de las naciones que se llaman católicas, y sirvan de base para los pactos solemnes establecidos entre los Gobiernos y la Santa Sede, si por parte de aquéllos lejos de ampararse los derechos de la Iglesia se lastiman y conculan?

Dónde está el derecho, que, en virtud de la misión recibida de su divino

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rúa, 57, 2.^a Teléf. 154

Apartado de correos, número 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

fundador, tiene la Iglesia de adoctrinar á los pueblos y de velar también porque las enseñanzas que se dan en los centros docentes no se opongan á la religión oficial del Estado, según dispone la Constitución? No es un dolor contemplar las imposiciones y tramas con que á los ministros del Señor se les coarta en el ejercicio de su deber de anunciar con santa libertad, desde la cátedra sagrada, las verdades salvadoras de nuestra religión? No están, por otra parte, vivas las protestas de los Prelados, y sus ecos no han resonado en el Parlamento pidiendo que á la Iglesia se le respete el soberano derecho de intervención en la enseñanza, del que se le quiere privar?

Y nada hemos de decir del derecho que todo católico tiene á que se le respeten sus creencias y pueda hacer pública ostentación de las mismas, ni de la obligación que al Estado incumbe de amparar ese derecho y refrenar y prohibir todo desacato e irreverencia contra las manifestaciones del culto religioso. Sucesos tristes que están en la memoria de todos, dan á entender, bien á las claras, cuán poco garantida está la libertad verdadera del ciudadano cristiano para profesor su religión, sobre lo cual han reclamado digna, respetuosa y enérgicamente los Obispos en los distintos Mensajes elevados al Gobierno de la nación.

Y contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia y contra los pactos vigentes, atentan esas leyes y decretos infieles referentes á los Institutos religiosos, como lo ha declarado el Vicario de Jesucristo en la carta que dirige á los Superiores de las órdenes religiosas, en 29 de Junio de 1901: "Nos reprobamos—dice el Papa—altamente tales leyes porque son contrarias al derecho natural y evangélico, y al derecho absoluto que tiene la Iglesia de fundar institutos religiosos sometidos exclusivamente á su autoridad".

A esta palabra de suprema autoridad han unido la suya los Pastores de Israel, reivindicando la libertad de asociación de las órdenes religiosas, elemento esencial para su desenvolvimiento y su vida. Pero esa palabra augusta y esas protestas vigorosas y justísimas no han sido atendidas, y la injusticia se impone triunfante y avasalladora.

Menester es, por tanto, pedir auxilio y favor del cielo en tan críticas circunstancias.

Pronto está para terminar el plazo señalado en el infame Decreto de 19 de Septiembre último, por el cual un Ministro de nuestra nación católica intenta someter á una ley que no les puede alcanzar á las órdenes religiosas en España. ¿Tendremos que presenciar el tristísimo espectáculo que en la vecina República? No lo permita el Señor.

Pongamos toda nuestra confianza en el glorioso Patriarca San José, Patrono aclamado de la Iglesia universal, en cuya fiesta expira el plazo del malha-

dado decreto, y oreemos y supliquemos con aquella confianza que en su poderoso vestimenta tenía nuestra amada Santa Teresa de Jesús, para que cumpla con la Iglesia de Jesucristo sus oficios de Protector y la defensa de sus enemigos, como defendió al divino Jesús de la cruelidad y persecución de Herodes, que ilumine las inteligencias de los que dirigen y gobernan, para que vuelvan sobre sus desatinados acuerdos, reconozcan sus errores, y obrén en justicia y en prudente equidad.

Al efecto, juguemos oportuno disponer: Que todos los señores Párrocos y encargados de parroquias de la Diócesis celebren y exciten á sus feligreses á practicar brevemente y junto con el Santo Rosario, por los fines indicados, el piadoso ejercicio de los Siete Domingos en honor de San José.

Que idénticos cultos se celebren en los templos conventuales de nuestro Obispado, inmediatamente que se reciba este Boletín.

Que durante todo este mes, y el próximo de Marzo, se añada á las oraciones de la misa, y siempre que las rubricas lo consentan, la *collecta De Sancto Joseph*.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 27 de Enero de 1902.

govió a D. Gabriel Pérez Izquierdo, Beneficiado de la misma.

Jubilando a D. Francisco Aparicio y Collado, Magistrado de la Audiencia provincial de Barcelona.

Nombrando para este cargo a D. Saturnino Sancho, Presidente de la de Teruel.

—Indultos.

La nieve

Madrid 8, 18'30.

Nº 42

Sigue nevando.

Circula poca gente por las calles. Se ha suspendido la circulación de los tranvías.

En el Senado no habrá sesión, efecto de la crudeza del tiempo.

Dos noticias

Madrid 8, 14.

Nº 72

El Sr. Sagasta ha faltado al despacho de S. M. la Reina por la crudeza del tiempo.

—Indultos.

Un telegrama oficial dice que en Tolosa (San Sebastián) se ha solucionado la huelga de la fábrica «La guipuzcoana».

Desgracias en Madrid

Madrid 8, 18'45.

Nº 81

Sigue cayendo una gran nevada.

Han ocurrido muchos accidentes.

Varias personas han resultado de las caídas con brazos rotos.

Algunas caídas han sido graves.

Al suspender los tranvías su circulación, cortóse la corriente para evitar una posiblidad de catástrofe.

Entre los heridos se encuentra el catedrático de Medicina D. Florencio Castro.

Acaeció la fractura del cíbito.

Ahora se ha publicado un bando de la alcaldía ordenando la inmediata limpieza de aceras.

Se amenaza con la imposición de cincuenta pesetas a los infractores del bando.

MENCHETA.

La prensa de Madrid

El Heraldo.

Publica el *Heraldo de Madrid* el retrato y biografía del nuevo Obispo de Solsona, cuya consagración ha tenido efecto en la iglesia de San Francisco el Grande.

Pide también este periódico a las autoridades y personas caritativas, se socorra a la hija del ilustre compositor Gantambide,

que se encuentra gravemente enferma y en la mayor miseria, en un estabanco de la calle de Fuencarral, y dirige un llamamiento

al Ayuntamiento de este corte, pues su marido fui concejal del mismo.

—La Correspondencia.

Trata la cuestión política, y considera que fracasada la conjura después de la votación de las secciones en el Congreso, el debate

obstrucciónista que anuncian los tetuánistas en el Senado, ha fracasado previamente.

Aboga porque se constituya el Gabinete liberal con elementos de la izquierda, comprendiendo a los señores Romero Robledo y general López Domínguez.

Consigna asimismo que en las ideas expuestas como programa en sus declaraciones por los señores Silvela y Maura, ambos coinciden en lo que puede llamarse puntos capitales de Gobierno.

—El Universo.

El *Universo*, publica un artículo en el cual dice: «Si todavía los ministros y políticos ingleses que han hablado en aquel parlamento, manifiestan su extrañeza de que su nación sea tan aborrecida, no se comprende, cuando la política inglesa se ha puesto siempre enfrente del derecho y del interés de los demás pueblos del mundo».

GUIJO DE SANTA BÁRBARA

Dice La Gaceta de ayer:

«En Guijo de Santa Bárbara, provincia de Cáceres, las personas que por su capacidad y categoría poseen aptitud para instruir a sus conciudadanos se consagran a tan humanitaria y provechosa tarea, y sustituyen los pasatiempos en que emplean su vacío a otras poblaciones con los nobles esfuerzos de la instrucción, que no sirve sólo para nutrir a los entendimientos, porque también robustece y anima a las voluntades y a las conciencias.

El magnífico ejemplo de Guijo de Santa Bárbara tiene gloriosa historia. No es el amor a la cultura, de que da tan plausibles señales, cosa reciente ó transitoria. En ese pueblo, por lo encaso de su vecindario y conforme a lo prescripto por la ley, no debe haber más que una escuela mixta, y existen, sin embargo, escuelas de niños, de niñas y de parvulos, todas instaladas en magnífico edificio construido *ad hoc*, con locales espaciosos, jardín, biblioteca y viviendas para los maestros. El edificio escolar fue costeado por D. Antonio Jiménez García, verdadero patriarca que puso al servicio de sus semejantes la fortuna de que disponía y que murió hace cuatro años, a los 80 de edad, bendecido por cuantos conocieron sus bondades.

La iniciativa del Sr. Jiménez García tuvo continuadores. Su hijo político, D. Quintín Moreno Poblador, fallecido poco ha, acrecentó la biblioteca fundada por su padre, y a él se debe el feliz pensamiento de crear las conferencias semanales, en las que empleó su claro entendimiento, después, la tarea se ha confiado a nuevamente a sus esfuerzos, y hacen de ellos grandes generosos, el médico D. José González Castro, hombre de vocación, escritor de mérito; el párroco, D. Juan Mateo Muñoz, sacerdote ejemplarísimo; el maestro D. César Sánchez Marzá y el secretario D. Hipólito Farro Mateo, ambos funcionarios de irreprochable conducta y de notoria capacidad.

Nada más grato ni más justo puede ofrecer a V. M. el ministro que suscribe que el rendir un homenaje de consideración a quienes practican el bien en Guijo de Santa Bárbara, y este homenaje debido es, no tan sólo a los que viven, sino a los que murieron.

Con el mayor gusto contribuimos a hacer público estos actos, dignos del mayor aplauso y de la admiración de todos.

—El Tiempo.

Jules Capré, célebre meteorólogo francés, que se dedica a pronosticar el tiempo a corto plazo, estudiando las cartas meteorológicas de muchos años, hace la prognosis siguiente para el actual mes de Febrero.

Desde el 1.º al 6, reinarán sobre el Continente europeo vientos del Norte al Nordeste, con tiempo frío y variable, y algunas claras parciales.

El periodo del 6 al 15 será muy desagradable en toda la Europa Occidental. Una serie de depresiones amenaza con mal tiempo y vientos fuertes del Sudoeste al Noroeste. Al fin del periodo habrá lluvias y nieves. En España y en el golfo de Vizcaya dominará, sin embargo, un centro de altas presiones.

Del 16 al 28 el tiempo será muy revuelto. Presiones barométricas mínimas avanzarán por las islas Británicas, y traerán a Europa entera grandes perturbaciones atmosféricas, principalmente del 16 al 22.

En resumen, los pronósticos para el mes de Febrero no tienen nada de agradables. Vientos, nieves y lluvias, temporales frecuentes y continuación del frío.

—Las Cortes

(ALCANCE DE ANOCHE)

(por TELEGRAMA)

Congreso

Madrid 8, 17'30.

Número 90.

En el Congreso hubo bastante concurrencia a primera hora, apesar de la nieve y el frío, porque se enviaron recados de atención a los diputados para que acudieran, creyendo que sería de mal efecto no hubiera sesión por falta de número.

La única pregunta de interés la hecho el Sr. Azcárate, censurando la conducta de las autoridades de Cádiz por su intervención en la cuestión obrera.

Después se discutió el acta de Guijo de Lima (Orense) siendo proclamado el Sr. Cobán, después de haberse discutido los votos particulares y el dictamen.

El Sr. Moret propuso que se levantara la sesión y así se acordó.

MENCHETA.

VILLAVIEJA

Al volver de Covadonga a Granada me detuve en Villavieja (provincia de Salamanca y partido judicial de Vitigudino), que es un pueblo de descuidados vecinos que cuenta con cuatro escuelas, dos oficiales y dos libres.

Estas han sido fundadas y están sostenidas por los padres de familia que quieren educar a su gusto y satisfacción a sus propios hijos. Son charras, esto es, honrados labradores que conservan fielmente el traje, fe y costumbres de sus antepasados; son aldeanos, que dirigidos y animados por el pároco y el médico, que valen un potosí, dan con su ejemplo lección a muchos ciudadanos, tan pretenciosos en su vanidad como ineptos para redimirse y dejar de ser rutinarios y esclavos.

Las dos escuelas libres de Villavieja se titulan del Ave María *ad honorem*, y allí estuve en fin de Septiembre último a inaugurar la de niños y examinar la de niñas, y por las personas que están al frente (hay dos maestros que trabajan y valen) y las trazas que llevan, espero han de ser ejemplo y modelo de escuelas piadosas e ilustradas. La impresión que allí recibí fué muy grata y las ausencias que tengo son inmejorables. Díos ha

gagá que el celeste demostrado por los fundadores y maestros no se enfríe, porque harán cosas grandes, aun sin salir de casa, pues don Ejemplo es caballero muy poderoso y sumamente influyente y persuasivo.

ANDRÉS MANJÓN.

(Hojas del Ave María)

—Telegramas

Los republicanos

Madrid 4, 9'45.

Número 29.

Se han publicado las bases acordadas por la Unión Nacional republicana.

Ratificase en ella el programa único del 20 de Septiembre de 1900.

Reconocese la existencia de las dos tendencias.

Excitan a los republicanos para agitar fundamentalmente la opinión.

Primo de Rivera

Madrid 4, 10'10.

Número 36.

Telégrafos de Cádiz que ha llegado el Marqués de Estella, para asistir al entierro de su hermano, el teniente general Primo de Rivera.

Contaba el difunto 89 años de edad.

El entierro se verificará hoy.

El temporal en Madrid

Madrid 4, 9'45.

Número 18.

Esta madrugada ha amanecido nevoso y frío el día.

Los mangreros siguen quitando la nieve de las calles más céntricas.

Circularon a algunos tranvías y poquitos carruajes.

MENCHETA.

Obstrucción

Madrid 4, 10'10.

Nº 45.

La minoría conservadora del Senado, se dice que agotará todos los medios para evitar prosperar las proposiciones de obras públicas, que no afecten a intereses generales.

Caridad

Madrid 4, 9'45.

Nº 24.

La prensa de hoy aconseja se ejerzan en la caridad todas cuantas personas puedan en vista de las continuas nevadas por las que se han interrumpido todas las obras, dificultando las comunicaciones y aumentando la miseria.

MENCHETA.

Leyendo periódicos

Y el prelado de Solsona.

Dice *El Herald*:

«El nuevo obispo de Solsona, además de ser un sabio y virtuoso sacerdote, es un literato eminent, un orador muy notable y entusiasta partidario de las bellas artes, distinguéndose por su afición a la música, y especialmente la religiosa, que tiene en nuestra patria tan gloriosas tradiciones. La parte activa que tomó el año pasado en la organización de la Exposición de Sevilla, las ideas emitidas en los hermosos discursos que pronunció con este motivo, en espíritu amplio, la preocupación constante que ha demostrado por las cuestiones sociales, su interés por la clase obrera, su cultura vastísima, todo une en él, al ejemplar sacerdote católico, el hombre de ciencia que sigue atentamente el desenvolvimiento de los problemas modernos.

El reportero meteorológico del *Heraldo* dice:

«Al llegar la noche el cielo se encapotó la temperatura moderada un poco sus rigores.

Otro telegrafista que el barómetro

oscilaba entre 1010 y 1015.

«Han visto ustedes qué oscilación tan grande?

Otro telegrafista que el barómetro

oscila entre 1010 y 1015.

«Otro telegrafista que el barómetro

oscila entre 1010 y 1015.

«Otro telegrafista que el barómetro

oscila entre 1010 y 1015.

«Otro telegrafista que el barómetro

oscila entre 1010 y 1015.

«Otro telegrafista que el barómetro

oscila entre 1010 y 1015.

«Otro telegrafista que el barómetro

oscila entre 1010 y 1015.

«Otro telegrafista que el barómetro

oscila entre 1010 y 1015.

«Otro telegrafista que el barómetro

oscila entre 1010 y 1015.

«Otro telegrafista que el barómetro

oscila entre 1010 y 1015.

«Otro telegrafista que el barómetro

oscila entre 1010 y 1015.

porta unirse para el bien, y esperamos confiadamente en que usted, suyos sentimientos patrióticos y humanitarios son bien conocidos, conyuvirán a tan grandiosa obra, propagándola en la medida de sus fuerzas. Así terminó un oficio impreso de la Junta Suprema de la A Sociedad Nacional para la fundación de sanatorios y hospicios marinos en España.

Hé ahí un programa en cuatro líneas que vale por muchos discursos de regeneración.

Eso que se proyecta para fundar sanatorios, cosa muy laudable ciertamente, extiéndase a.... otras muchas cosas que hacen falta.

Ya que tantos se unen para el mal importar a unirse para el bien.

Bastante mejor es eso que hacer lo del perro del hortelano, como muchos salvadores de la sociedad proyectan por ahí metidos en la concha de su egoísmo.

X.

LA CANDELARIA

Con mucha solemnidad y con la severa majestad que ofrecen todos los cultos en la Santa Basílica Catedral, se celebró el domingo la ceremonia de las Candelas.

El Excmo. Ilmo. Sr. Obispo, vestido de ornamentos pontificales y asistido del preste y ministros de honor, bendijo las Candelas, recibiendo las de sus manos el Ilmo. Cabildo Catedral y Sres. Beneficiados y también la comisión del Excmo. Ayuntamiento que presidía el primer teniente alcalde don Mariano Rey-

mundo. Despues de la solemne procesión claustral empezó la misa, celebrándose el M. I. Sr. D. José F. Campón, asistido de los Beneficiados Sres. Mariano Belloso y Peñalvo.

El M. I. Sr. Canónigo Magistral ocupó la sagrada cátedra, explicando con eloquencia la parábola del sembrador, excitando a los fieles a oír la palabra divina con las debidas disposiciones.

Al final de tan notable sermón el Sr. Jarrín saludó al Concejo salmantino, alentándole a dar buen ejemplo uniéndose con el pueblo en las grandes fiestas religiosas.

EL NUEVO PUENTE

El celoso Senador por esta provincia Sr. García Barrado ha enviado una carta al Alcalde de Salamanca, incluyéndole otra del Ministro de Agricultura, en la que participa haber quedado aprobado en el último Consejo de Ministros el expediente relativo a la construcción del nuevo puente sobre el Tormes, en la carretera de Villacastín a Vigo.

Merce aplausos cuanto se haga para que pronto se realice obra tan importante para esta ciudad.

De sociedad

La distinguida señora de Pérez de las Mozas se encuestra sufriendo un fuerte ataque de influenza.

Deseamos su pronta mejoría.

Khalil.

Salamanca

EDICIÓN DE LA TARDE

Ayer se dió lectura en el Ayuntamiento, de una carta en que el señor Conde de Romanones daba las más expresivas gracias al Ayuntamiento y pueblo de Salamanca, por las distinciones que se le han dispensado, y ofrecía su incondicional concurso para quanto afectara a los intereses morales y materiales de esta ciudad.

Dice El Norte de Castilla:

«La compañía que tiene en arriendo la línea del ferrocarril de Madrid a Cáceres y Plasencia a Astorga (Oeste de España), ha transferido sus derechos a una sociedad española.

Mediante el pago de los anticipos realizados y de ciertos beneficios, la nueva compañía se irá reembolsando con los productos de las líneas.

En la negociación han entrado capitalistas franceses, varios titulares del reino muy conocidos en el mundo financiero, y, en suma, importantes personalidades de Madrid y Barcelona».

A D. Cesáreo Nieto le ha sido concedida licencia para hacer obras en la casa núm. 15 de la calle del Sol.

Se le ha concedido empadronamiento a D. Manuel González Corona.

Han sido socorridos en el Circulo

de Obreros durante el mes de Enero: Marcelino García Santos, con 10'50 pesetas; José Fraile Rodríguez, con 46'50; Ricardo Delgado Conde, con 13'75; Benito Alonso Gutiérrez, con 33; Lope de San Cosme, con 12; Ignacio García Barragan, con 7; Juan Rodríguez Santo Domingo, con 16'50; Esteban Prado de la Cruz, con 7'50; y Antonio Martín Pérez, con 15.

Por el Rectorado de esta capital se ha pedido con urgencia a las Juntas de Instrucción pública de esta provincia y de Avila una nota de las escuelas que corresponde proveerse por oposición.

Ha sido confirmado en el cargo que desempeña el Inspector de escuelas de esta provincia, D. Juan Bermúdez Pascual.

El Alcalde del Campo de Ledesma ha comunicado al Rectorado que la maestra nombrada para la escuela de niños aún no se ha presentado a tomar posesión.

Ayer fueron curadas en la Casa de Socorro algunas personas que tuvieron la desgracia de caerse en las calles.

Se habla del próximo debut en esta ciudad de una compañía gimnasta.

Hoy ha sido recogida de la venta alguna cantidad de leche por estar adulterada.

¿En qué consiste, señor alcalde, que los castigos no son ejemplares y no traen la enmienda de los delincuentes?

Los señores don Gerónimo Cid, don Cecilio González Domingo y don Mariano Reymundo, han ofrecido al Ayuntamiento desempeñar gratuitamente las clases que hoy explican en la Facultad de Ciencias, si se declarara incompatible el percibo de la gratificación que actualmente reciben, con los sueldos que cobran.

El día 1º del actual tomó posesión de la escuela municipal de Sancti-Spiritus de esta capital, la distinguió la profesora doña Dolores Garrote y Panero.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de Nievares en Villaviciosa, doña Modesta García y García.

Esta tarde se reunirá de nuevo la Corporación municipal y entre otros asuntos se ocupará del medio para continuar las obras del mercado y pagar al contratista las cantidades que se le adeudan.

Ayer celebró la fiesta de su Santo, el M. Rdo. P. Arturo Ortega, ilustrado Prior del convento de San Esteban.

Le ha sido concedida la viudedad que tenía solicitada, a doña Teresa Oteiza, viuda de don Ezequiel Duran.

Le ha sido cedido a D. Antonio García un trozo de terreno contiguo a una finca de su propiedad en el techo de la feria mediante el pago de 178 pesetas.

Han sido aprobadas las listas de electores para compromisarios.

En la prevención municipal ha estado hoy detenido un joven por haber hurtado en un comercio unos objetos y dinero.

El jueves se celebrará en la capilla de las Hijas de Jesús su fiesta mensual al Santísimo Sacramento.

Predicará el Dr. D. Nicolás Encinas.

En la casa núm. 29 calle de San Pablo se vende una excelente cabra.

Nos ruega D. Miguel Acera, que publiquemos su gratitud a los señores D. Francisco Angoso, D. José Acebo, D. Lorenzo Rodríguez, don Agustín Bulón, D. Rosario Miguel del Corral, D. Gracián Tabernero, D. Juan Fernández Vicente y D. Josefina Vicente, que han contribuido con sus donativos a que pueda adquirir el título de maestro.

Nuestro particular amigo D. Antonio Muñoz del Portillo ha publicado una novela titulada *El toque de Anhelos*.

Está a la venta en las principales librerías.

Ha sido socorrido en el Circulo

en el Laboratorio químico municipal se está practicando el análisis, solicitado por el Juzgado, de las visceras de la mujer que falleció hace pocos días y cuya autopsia efectúan los médicos forenses.

Publicaciones

Literatura escandinava

Este es el título del tomo XVIII de la utilísima colección *Todas las literaturas*, que con tanto aplauso está publicando La España Editorial, y en él, dedicado ya al XVI a la Literatura noruega, se estudian la Danesa, la Sueca, la Finlandesa y la Irlandesa, todas tan interesantes como desconocidas en nuestro país.

A este tomo seguirán la Literatura francesa, ya en la imprenta, el tercero de la Cristiana, la Rusa y la Norteamericana, ya terminados y otros en preparación.

El precio de cada uno de los volúmenes de esta colección es 1 peseta en rústica y 1'50 en tela. En Madrid en La España Editorial y principales librerías, y en Salamanca, en la de la Viuda de Calou é Hijo.

Un par de cuartillas

Con la nieve de las calles, unos ingenios desconocidos hicieron una masa, y en la misma trabajaron con arte y labraron unas estatuas muy bien hechas.

Yo saludo a esos artistas en frío, que han trabajado tan bien y tan generosamente, pues generosidad se necesita para acometer labores que tan poco tiempo han de durar.

Lástima que aquí gaste mucha gente su ingenio y sus energías en empresas que no se pueden hacer a la luz del sol!

Y que simbolismos tan fáciles los que despiertan en el observador tales estatuas!

Los dejó al lector.

Figuras de nieve ó de algo tan daleznable y tan efímero; reputaciones y honradeces que bastaría a deshacer un rayo paro del sol de la justicia; construcciones hermosas que deberían hacerse y no se hacen porque un soplo del viento de la vida las echaría por el suso; empresas sin valor que sólo el frío forma, el frío de las miserias y del desamor y del afán infame de hacer daño al prójimo.

Desdichados los pueblos, que como las estatuas de nieve, necesitan frío para seguir siendo estatuas!

M.

Última hora

(POR TELEGRÁFO)

Despachando con la Reina

Madrid 4. 14. Número 50.

El Sr. Sagasta ha reanudado hoy su despacho con S. M. la Reina.

También ha estado despachando con la Regente el ministro de Hacienda. El señor Urzaiz nada llevó a la firma.

El Sr. González puso a la sanción regia la autorización para su proyecto de consejos de conciliación.

Oro concediendo honores superiores de Administración a D. José Gómez del Castillo.

Otro otorgando el título de Beneficia a la ciudad de Mairena.

Y firmó además varios ascensos en el cuerpo de telégrafos.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 8. 15'45.

FONDOS PÚBLICOS

PRECIO
Deayer De hoy

4 por 100 interior. 71'90

Idem fin de mes. 72'15

Idem exterior. 79'40

Idem denda amortizable. 00'00

5 por 100 de Aduanas. 000'00

Billetes hips. de Cuba, 1886. 00'00

Idem, id. de id., 1890. 50'00

Empréstito de Filipinas. 94'10

Acciones del Banco de España. 482'00

Idem de la C. A. de tabacos. 887'00

París a ocho días vista. 84'80

Cambios sobre Londres. 00'00

Boles París; 4 por 100 exterior español. 94'65

Nuevo empréstito. 78'00

MONEDA
RECIBIDA

MONEDA
REEMBOSADA

